



Campos de golf

La iniciativa Biogolf prevé fomentar la introducción de fauna y flora en estas instalaciones y mejorar su hábitat



El viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, Manuel Beltrán, y el presidente de la Real Federación Española de Golf, Gonzaga Escauraiza, rubricaron en su momento, junto a los representantes de los campos de golf de La Herrería (San Lorenzo de El Escorial), Lomas-Bosque (Villaviciosa de Odón), Centro Nacional de Golf (Madrid), El Encín (Alcalá de Henares) y Club de Golf Aranjuez, un convenio de colaboración con los presidentes de estos cinco campos de golf madrileños para llevar a la práctica, a modo de experiencia piloto, el proyecto Biogolf.

Con esta iniciativa la Comunidad de Madrid apuesta por aprovechar los campos de golf como reservas de biodiversidad, al tiempo que fomenta las buenas prácticas ambientales y una gestión eficiente de este tipo de instalaciones.

En virtud del convenio rubricado, se ha puesto en marcha en los cinco campos citados una experiencia piloto que, en función de sus resultados, se extenderá a todos los clubes madrileños con el objetivo final de otorgarles una nueva certificación o sello ambiental.

“El proyecto Biogolf representa un cambio en las reglas de juego en la relación de este deporte con el entorno”, indicó Beltrán, “y profundiza en las virtudes ambientales de este deporte”. Así, aquellas instalaciones que decidan implantar este sistema de gestión

ambiental específico y adaptado a los campos de golf, contarán con una guía de ecoeficiencia y de fomento de la biodiversidad para que puedan implementar medidas de sostenibilidad.

Introducción de especies

La fase piloto desarrollada en estos cinco campos de golf contempla la realización de un inventario de la fauna y la flora existente, de sus infraestructuras y de su nivel de ecoeficiencia. Tras ese informe de partida, y de forma coordinada con los campos de golf, se decidirá qué especies de animales y de flora se pueden potenciar en cada caso.

Así, se habilitarán zonas de refugio para los animales y cajas-nido para aves insectívoras que se encarguen del control natural de plagas.

También se adecuarán las balsas de agua para los anfibios, se crearán nuevos puntos de agua, e incluso se liberarán ejemplares de aves, ardillas, lirones o murciélagos. En cuanto a plantas, se escogerán aquellas autóctonas que mejor se adapten al suelo y al clima.

Otras de las medidas que se propondrán a los campos de golf son la optimización del uso de los recursos hídricos mediante instalación de riego avanzados o plantación de césped con poco requerimiento hídrico. En este sentido, Beltrán recordó que 22 campos de golf de la Comunidad de Madrid están ya adheridos al Plan de reutilización de

como reservas naturales

En función de los resultados de la experiencia piloto, las medidas de ecoeficiencia se extenderán a todos los campos



Fotos: Comunidad de Madrid

Agua del Canal de Isabel II, y otros 14 se encuentran en proceso de solicitar su incorporación.

Además, se implantarán medidas de ahorro energético mediante la sustitución de equipos de iluminación más eficientes. Por último, se revisará la eficiencia en la gestión medioambiental y, de cumplir con todos los requisitos, se concederá a cada campo de golf un sello de calidad que certifique el óptimo estado de las instalaciones y el compromiso de sus gestores de mejora continua.

Guía de ecoeficiencia

“Un campo de golf ocupa una superficie de entre 35 y 60 hectáreas, y alberga balsas de agua, zonas arboladas y matorral bajo. Reúnen más que de sobra las condiciones para convertirse en un lugar donde habiten animales y plantas autóctonas que, lejos de estorbar la práctica deportiva, la hacen más agradable y, en determinadas zonas urbanas, sirven además como pulmón verde”, manifestó el viceconsejero.

La Comunidad, a través de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental (FIDA) y la Fundación Arpegio, aportará los medios materiales y humanos necesarios para el desarrollo de

estas acciones.

Por su parte, los campos de golf ponen a disposición de la Comunidad sus instalaciones y recursos para ejecutar este plan de acción en los cinco campos de la región, que han sido seleccionados por poseer características diferentes desde un punto de vista ambiental, social, económico e institucional. Una vez concluida la fase piloto –lo hizo a finales de mayo–, se iniciará el plazo de inscripción para el resto de los clubes. Gracias a este proyecto piloto, se obtendrá toda la información con la que será posible elaborar una guía de ecoeficiencia y fomento de la biodiversidad que recoja todas las recomendaciones para que puedan implantarlas los 36 campos de golf que hay en la región, 26 de 18 hoyos, 4 de 9 hoyos cortos y otras 6 canchas de prácticas. No en vano, el golf es un deporte practicado cada vez por más madrileños. Así, el número de licencias en la Comunidad de Madrid ha tenido un crecimiento importantísimo en los últimos años: de las 58.163 licencias que había en 2003 se ha pasado a más de 96.000 en la actualidad. De hecho, el golf es la disciplina deportiva que cuenta con más número de federados, por delante del fútbol (alrededor de 62.500). ✓